

Guía para el uso de la plataforma informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental

— Subsector Energía —



senace

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

HISTORIAL DE VERSIONES	
VERSION	FECHA
Versión 1.0	24/12/2015
Versión 1.1	30/06/2016
Versión 1.2	21/11/2016

La presente guía únicamente aplica a los Estudios de Impacto Ambiental detallados- (EIA-d), las modificaciones y los Informes Técnicos Sustentatorios de dichos estudios de proyectos de inversión del Subsector Energía (hidrocarburos y electricidad). Para los estudios ambientales de los proyectos de inversión del Subsector Minería a cargo del Senace se seguirá utilizando temporalmente la plataforma tecnológica “Servicio de Evaluación Ambiental en Línea (SEAL)” del Ministerio de Energía y Minas.

Contenido

1. Introducción	3
2. Consideraciones generales	4
3. Requerimientos básicos.....	5
4. Ingreso al sistema	6
5. Solicitud de acceso al sistema.....	8
6. Registro de un EIA-d / modificación.....	12
7. Registro de un ITS	20
8. Envío de solicitud a Evaluación	25
9. Estructura de archivos de carga	24

1. Introducción

Mediante la Ley N° 29968, se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, como un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental Detallados (EIA-d) regulados en la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA) y sus normas reglamentarias.

A través de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29968 y el Decreto Supremo N° 003-2013-MINAM, se establece el cronograma, plazos y principios del proceso de implementación del Senace, determinándose que la transferencia de funciones de parte de las Autoridades Sectoriales se gestiona a través de la aprobación del Decreto Supremo. En ese sentido, mediante Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM se aprueba el Cronograma de Transferencia de Funciones de las Autoridades Sectoriales al Senace, en el marco de la Ley N° 29968, disponiéndose el inicio de la transferencia de funciones de los subsectores Energía y Minería durante el segundo trimestre del año 2015.

Mediante Resolución Ministerial N° 328-2015-MINAM el Ministerio del Ambiente aprobó la culminación de la transferencia de funciones del Ministerio de Energía y Minas al Senace, estableciéndose que a partir del 28 de diciembre del 2015 dicha entidad se encargará de la revisión y aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), las modificaciones de los EIA-d, los Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), entre otros actos o procedimientos vinculados a la certificación ambiental de los proyectos de inversión del Sector Minería y Energía (hidrocarburos y electricidad).

Para tal efecto, el Senace –en el marco del proceso de implementación de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental– ha desarrollado una plataforma tecnológica, a fin de ofrecer recursos y servicios que permitan que un titular de un proyecto de inversión del Sector Energía (hidrocarburos y electricidad) pueda tramitar en línea los procedimientos relacionados con la revisión, evaluación y aprobación de los EIA-d, las modificaciones a los EIA-d y los ITS

La referida plataforma, al igual que el uso temporal del Servicio de Evaluación Ambiental en Línea (SEAL) del Ministerio de Energía y Minas para el trámite en línea de los estudios ambientales en el Subsector Minería, constituye un primer paso del Senace para la optimización de los procedimientos de evaluación y aprobación de los estudios ambientales, incluyendo la reducción significativa de los plazos de aprobación, en beneficio de los administrados y la ciudadanía en general.

De esta manera, se asegura una mejora continua en los trámites relativos a la evaluación y aprobación de los estudios ambientales a cargo del Senace, y se fomenta la ecoeficiencia mediante el uso racional de recursos y la disminución de impactos negativos al ambiente, conforme a las disposiciones aprobadas por Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM.

La presente guía de usuario busca brindar a los administrados, una herramienta de aproximación y familiarización que permitirá conocer cómo ingresar, consultar y modificar la información correspondiente a los Estudios de Impacto Ambiental Detallado, las modificaciones y los Informes Técnicos Sustentatorios del Subsector Energía (hidrocarburos y electricidad) en la Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental - Subsector Energía.

2. Consideraciones generales

OBJETIVO

El objetivo de la presente guía es brindar a los administrados las orientaciones generales para el adecuado manejo de la Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental - Subsector Energía.

ALCANCE

La presente guía está dirigida a los titulares de proyectos del Subsector Energía (hidrocarburos y electricidad), así como a las consultoras ambientales, que presenten al Senace los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), las modificaciones y los Informes Técnicos Sustentatorio (ITS) de los EIA-d a través de la Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental - Subsector Energía.

FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA

- Permite a los administrados ingresar la información para la evaluación de los EIA-d, sus modificaciones o ITS de manera rápida, oportuna y confiable.
- Permite el acceso tanto a la información ingresada, como a los actos emitidos por el Senace.
- Permite la emisión de reportes del estado de los procedimientos de evaluación de los EIA-d, las modificaciones de los EIA-d o los ITS.

3. Requerimientos básicos

Para la utilización de la Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental - Subsector Energía, se deben considerar los siguientes requerimientos básicos:

Requerimientos básicos de hardware

- Procesador de datos Pentium 4
- 128 MB de memoria RAM (recomendable)

Requerimientos básicos para el uso

- Sistema operativo: Windows XP, Windows 2003, Windows 7 o superior
- Contar con conexión a Internet
- Resolución mínima de 800 x 600
- Tener instalado un navegador de Internet, tales como:
 - Internet Explorer versión 9 o superior
 - Mozilla Firefox 3.5 o superior
 - Google Chrome
 - Opera, entre otros

4. Ingreso al sistema

1. El ingreso al sistema de la Plataforma Informática se realiza a través del portal institucional del Senace, cuya dirección electrónica es:

www.senace.gob.pe

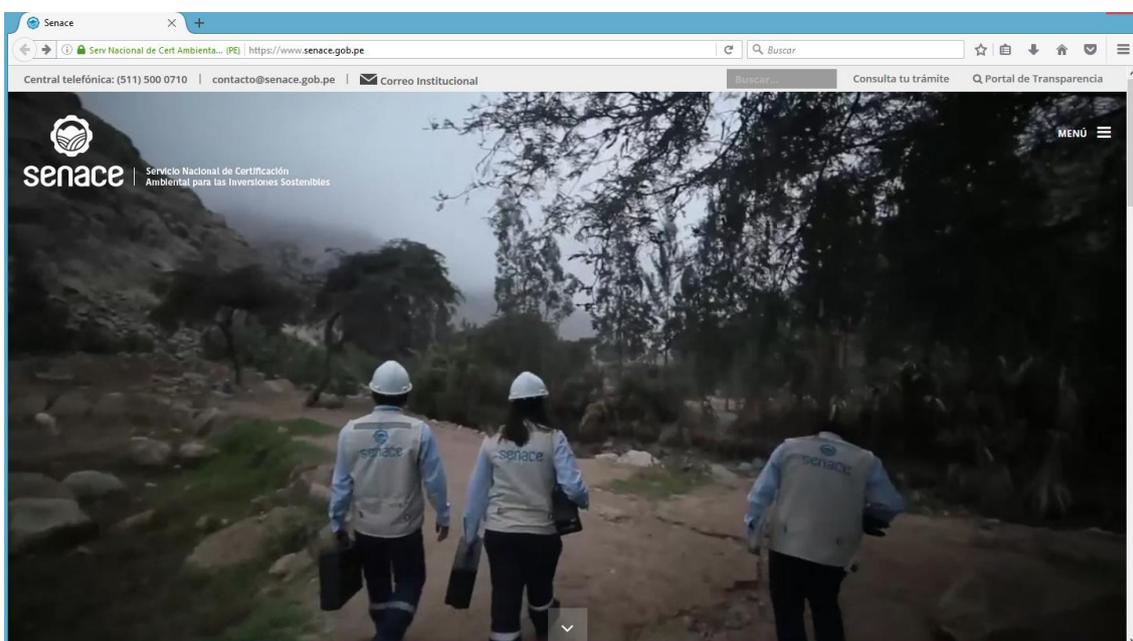


Figura 1. Página de inicio del portal institucional del Senace

2. Seguidamente se debe ingresar a la opción de Certificación Ambiental en la parte inferior de la pantalla principal:

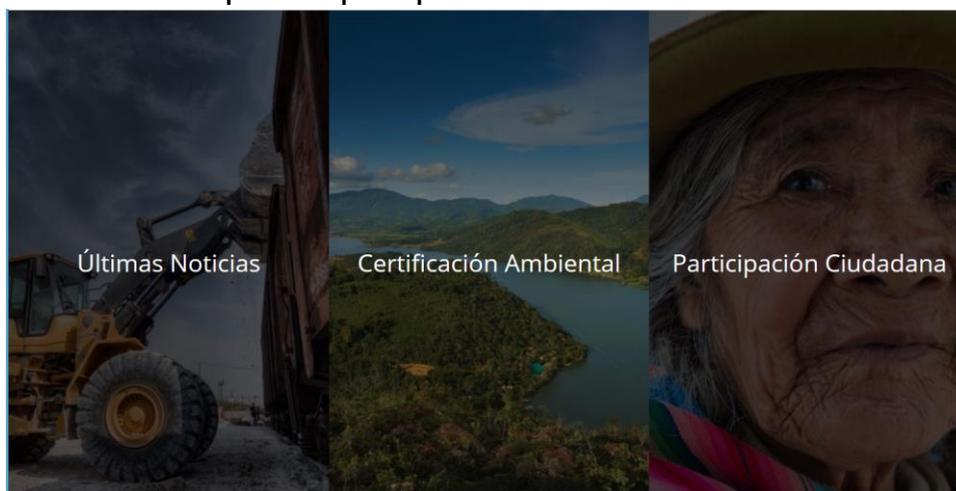
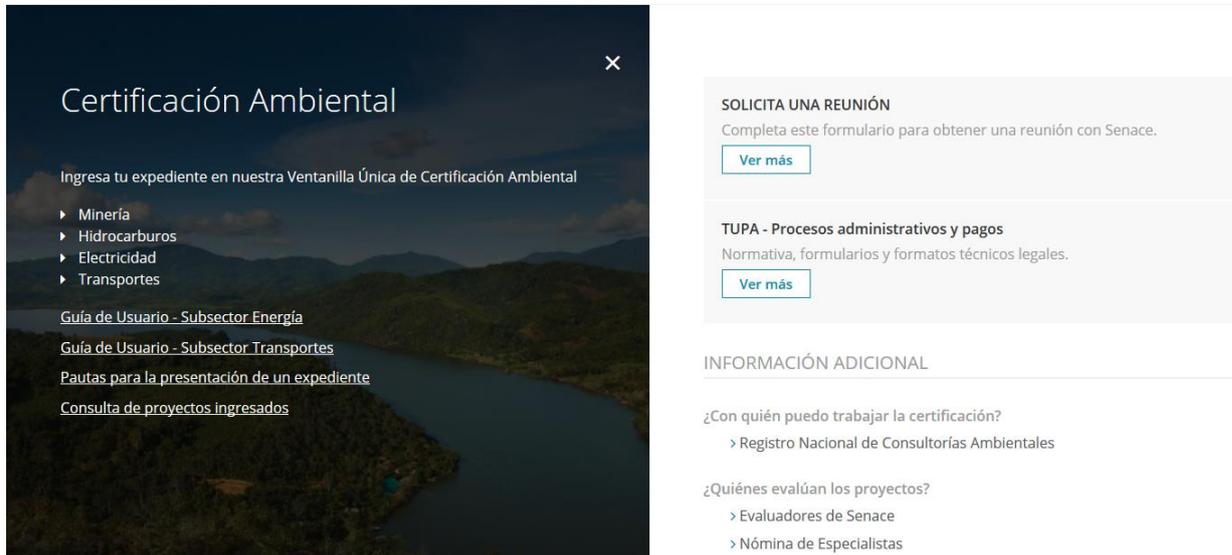


Figura 2. Cuadro de Opciones de la Ventanilla Única

3. Para ingresar al sistema se debe ingresar al cuadro de opciones de Certificación Ambiental. En la sección que indica "Ingresa tu expediente en nuestra Ventanilla Única de Certificación Ambiental" se debe seleccionar el módulo "Hidrocarburos", "Electricidad" o "Transportes", según corresponda.



4. Al seleccionar el módulo correspondiente (hidrocarburos o electricidad) se presentará la pantalla de "INICIO DE SESIÓN", donde se debe ingresar el usuario y contraseña.



Figura 3. Pantalla de INICIO DE SESIÓN

En el supuesto de no contar con un usuario y contraseña, deberá dirigirse a la opción "REGÍSTRATE AQUÍ", ubicada en la parte inferior de la pantalla de "INICIO DE SESIÓN". En caso sí cuente con un usuario y contraseña, deberá completar dichos campos e "INICIAR SESIÓN".

5. Solicitud de acceso al sistema

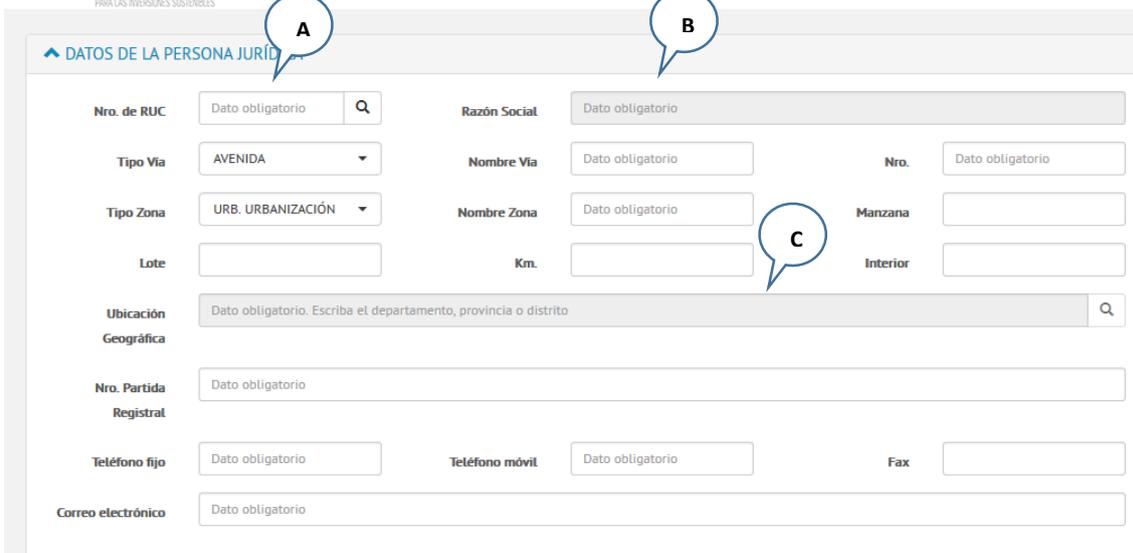
Esta Sección presenta los pasos a seguir para solicitar un usuario y contraseña al sistema por primera vez. Este trámite aplica tanto para la solicitud del titular del proyecto, así como de las consultoras ambientales.

1. Para solicitar un acceso al sistema (usuario y contraseña), debe dar clic en la opción "REGÍSTRATE AQUÍ", ubicada en la parte inferior de la pantalla de "INICIO DE SESIÓN".



Figura 4. Pantalla de INICIO DE SESIÓN

2. Se presentará una pantalla con los campos de ingreso de información para el registro de la solicitud. Al registrarse, primero deberá tener en cuenta la subsección: "DATOS DEL TITULAR" y, en esta, los campos que se indican como "DATOS OBLIGATORIOS", dado que, de no consignarlos, el sistema no permitirá grabar la solicitud. Esto se detalla en el gráfico siguiente:



^ DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA

Nro. de RUC

Razón Social

Tipo Vía

Nombre Vía

Nro.

Tipo Zona

Nombre Zona

Manzana

Lote

Km.

Interior

Ubicación Geográfica

Nro. Partida Registral

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Fax

Correo electrónico

Figura 5. Pantalla de SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA - DATOS DEL TITULAR

A. Número de RUC: Se debe ingresar el número de RUC de la empresa que está solicitando el acceso y dar clic en el botón "BUSCAR"  :

- De ser válido el RUC,¹ se llenarán automáticamente los campos "RAZÓN SOCIAL" y "UBICACIÓN GEOGRÁFICA".
- De no ser un RUC válido, se mostrará un mensaje de error, el cual debe ser corregido para continuar con el proceso.

El sistema también validará que la empresa solicitante no haya registrado una solicitud de acceso previo. De ser el caso, se presentará un mensaje que indica que ya se tiene una solicitud previa y no podrá registrar una nueva. En caso de cualquier inconveniente, enviar un correo a: ventanillaunica@senace.gob.pe.

B. Razón social: Es un campo que se llenará automáticamente después de efectuar la validación del RUC con la información de la base de datos de SUNAT.

C. Ubicación geográfica: Es un campo que se llenará automáticamente después de efectuar la validación del RUC con la información de la base de datos de SUNAT. Tiene el formato: Departamento / Provincia / Distrito.

3. Seguidamente, deberá dar clic para desplegar la subsección: "DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL". En esta parte, deberá ingresar la información detallada en el gráfico siguiente:

¹ Al realizar esta acción, el sistema se conectará con el servicio PIDE de la ONGEI y validará el RUC, este servicio está conectado con la base de datos de SUNAT.

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo Documento: D.N.I. (A)

Nro. Documento: Dato obligatorio (B)

Nro. Escritura Pública: Dato obligatorio

Apellido Paterno: []

Apellido Materno: []

Nombres: []

Tipo Vía: AVENIDA

Nombre Vía: Dato obligatorio

Nro.: Dato obligatorio

Tipo Zona: URB. URBANIZACIÓN

Nombre Zona: Dato obligatorio

Manzana: []

Lote: []

Km.: []

Interior: []

Ubicación Geográfica: Dato obligatorio. Escriba el departamento, provincia o distrito (C)

Teléfono fijo: Dato obligatorio

Teléfono móvil: Dato obligatorio

Fax: []

Correo electrónico: Dato obligatorio

Figura 6. Pantalla SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA - DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL

- A. Tipo de documento: Se selecciona entre los tipos DNI y carnet de extranjería.
- B. Número de documento: Se debe ingresar el número de documento del representante legal de la empresa que está solicitando el acceso y dar clic en el botón "BUSCAR" .
 - En el caso se haya seleccionado DNI, dicho campo se llenará automáticamente después de efectuar la validación del DNI.² De no validarse, se presentará un mensaje para que vuelva a ingresar los datos correctos.
 - En el caso que se haya seleccionado carnet de extranjería, el sistema validará en la base de datos interna y, de no existir, permitirá el ingreso manual de los datos.
- C. Ubicación geográfica: Se deberá ingresar el Departamento / Provincia / Distrito. Se recomienda empezar digitando el distrito, debido a que así se acelera la búsqueda.
4. Finalmente, deberá dar clic para desplegar la subsección: "ACCESO" y "DATOS ADJUNTOS". En esta parte, deberá ingresar la información detallada en el gráfico siguiente:

² Al realizar esta acción, el sistema se conectará con el servicio PIDE de la ONGEI y validará el DNI.

Figura 7. Pantalla ACCESO Y DATOS ADJUNTOS

- A. Tipo de Acceso: Se debe seleccionar si la empresa que se está registrando es una empresa que será Titular del Proyecto de Inversión o una Consultora Ambiental.
 - B. Subsector: Se debe ingresar el subsector en el cual se desarrollarán los proyectos de inversión. De ser el caso de una Consultora Ambiental este campo se deshabilitará ya que una consultora puede trabajar en múltiples subsectores.
 - C. Datos Adjuntos: Se debe adjuntar en formato PDF la Vigencia de Poder del Representante Legal o si fuera una entidad del Estado la Resolución de Designación del Gerente o quien haga las veces de representante legal de la entidad.
5. Luego de registrar la solicitud, el sistema enviará un mensaje al correo electrónico registrado indicando que el representante legal podrá acercarse a la oficina de Senace a recoger el usuario y clave, dos (2) días hábiles después de recibida la comunicación, presentando la siguiente documentación:
 - a. DNI original o carnet de extranjería y vigencia de poder del representante legal.
 - b. En caso el representante no pueda acercarse a las oficinas de Senace, un tercero podrá recoger la clave, para lo cual deberá presentar (i) una carta poder con firma legalizada; (ii) una copia del DNI o carnet de extranjería del representante legal; y, (iii) la vigencia de poder del representante legal.

De no presentarse a recoger el usuario y clave después de quince (15) días calendario de solicitada, se procederá a anular la solicitud, debiéndose efectuar el trámite nuevamente.

6. Registro de un EIA-d / modificación

Esta Sección presenta los pasos a seguir para ingresar al sistema un EIA-d o una modificación de EIA-d por parte del titular o de la respectiva consultora ambiental.

a. Ingreso del proyecto

1. El titular del proyecto deberá ingresar con su usuario y contraseña al sistema conforme lo explicado en la Sección 4 de la presente guía. En ese momento, se mostrará la información de los estudios ambientales que el titular haya presentado previamente³.

PROYECTOS Y ESTUDIOS | SUBSECTOR HIDROCARBUROS

LISTADO DE SOLICITUDES [PROCEDIMIENTO]

Parámetros De Búsqueda

Tipo de Proyecto: --TODOS-- Estado: --TODOS--

Filtro: Ingrese el nombre de la consultora o del Proyecto [Buscar]

* Toda la documentación presentada en el aplicativo tiene el carácter de declaración jurada para todos sus efectos legales

Item	Tipo	N° Expediente	Fec. Expediente	Tipo de Proyecto	Consultora	Proyecto	Solicita CA+	Estado	Acciones
1	EIAD	01891-2015	17/12/2015	SÍSMICA 3D + PERFORACIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS	XYZ CONSULTORA	PROYECTO DE PRUEBA1	SI	PENDIENTE DE ENVIÓ AL SENACE	[Actualizar] [Eliminar]
2	EIAD			TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS (DUCTOS)	CONSULTORA 123	PROYECTO ABC	SI	EN PROCESO DE REG	[Actualizar] [Eliminar]
7	ITS			TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS (DUCTOS)	AMBIEN S.A.C.	PRUEBA DE PRUEBA	NO	EN PROCESO DE REGISTRO	[Actualizar] [Eliminar]

Figura 7. Pantalla de LISTADO DE SOLICITUDES (PROCEDIMIENTO)

- A. Botón "AGREGAR": Al hacer clic permite ingresar los datos generales de un nuevo estudio ambiental.

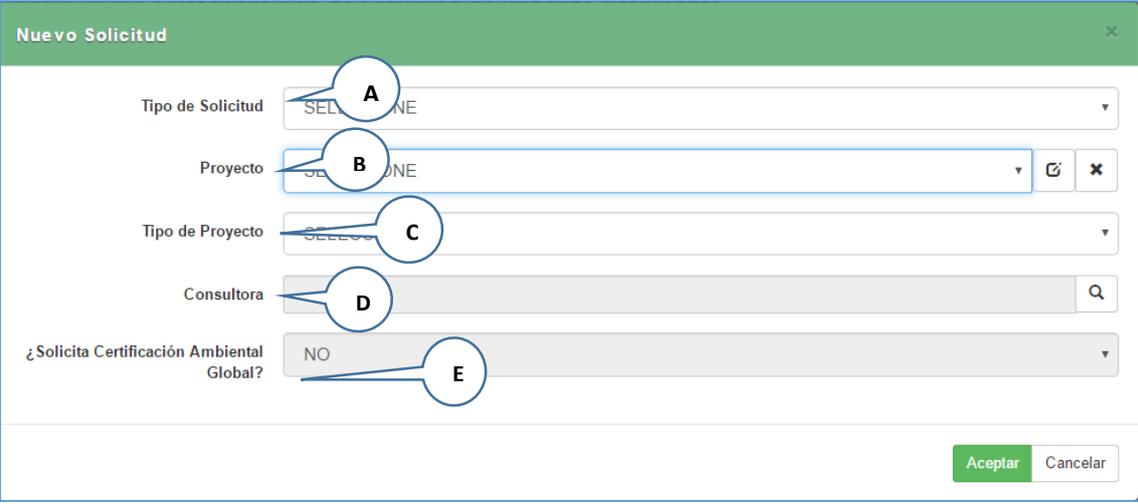
³ La información sobre los estudios ambientales previos se implementará progresivamente en el sistema.

B. Acción "ELIMINAR ESTUDIO"  : Permite eliminar un estudio ambiental registrado mientras el estudio seleccionado se encuentre en el estado "EN PROCESO DE REGISTRO".

C. Acción "VER CAPÍTULOS"  : Permite editar la información que se ingresa a cada capítulo del estudio ambiental registrado.

2. Agregar un estudio ambiental nuevo: Al hacer clic en el botón "AGREGAR"

 , se presentará la siguiente pantalla:



The screenshot shows a form titled "Nuevo Solicitud" with the following fields and callouts:

- A**: Tipo de Solicitud (dropdown menu)
- B**: Proyecto (dropdown menu with edit and delete icons)
- C**: Tipo de Proyecto (dropdown menu)
- D**: Consultora (text input with search icon)
- E**: ¿Solicita Certificación Ambiental Global? (dropdown menu)

Buttons at the bottom: "Aceptar" (green) and "Cancelar" (white).

Figura 8. Pantalla de REGISTRO DE NUEVO ESTUDIO

A. Deberá seleccionar el tipo de solicitud; en el presente caso: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO o MODIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO.

B. Se podrá seleccionar un proyecto que se ha registrado anteriormente. De ser un proyecto nuevo, se deberá dar clic en el botón  , lo cual permitirá la edición del campo "PROYECTO" para poder ingresar información de la siguiente manera:



Proyecto  

Al ingresar el nombre del proyecto, se debe dar clic en el botón  para grabarlo. A continuación, deberá seleccionar el proyecto ingresado para continuar con el registro de los demás campos (ya sea por parte de la consultora ambiental o por parte del titular – ver Sección 6.3).

C. Deberá seleccionar el tipo de proyecto de acuerdo a la naturaleza del proyecto (hidrocarburos o electricidad), por ejemplo:

Hidrocarburos:

Tipo de Proyecto	SELECCIONE
	SELECCIONE
	EXPLORACIÓN SÍSMICA (2D-3D)
	EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS (PERFORACIÓN DE POZOS)
	EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS (DESARROLLO Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN)
	TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS (DUCTOS)
	REFINERIAS, UNIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO
	SÍSMICA 2D + PERFORACIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS
	SÍSMICA 3D + PERFORACIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS
	SÍSMICA 2D-3D + PERFORACIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS

Electricidad:

Tipo de Proyecto	SELECCIONE
	SELECCIONE
	LÍNEA DE TRANSMISIÓN
	CENTRAL TÉRMICA
	CENTRAL HIDROELÉCTRICA
	GENERACIÓN EÓLICA
	GENERACIÓN SOLAR (FOTOVOLTAICA)
	GENERACIÓN GEOTÉRMICA
	CENTRAL TÉRMICA + LÍNEA DE TRANSMISIÓN
	CENTRAL HIDROELECTRICA + LÍNEA DE TRANSMISIÓN
	CENTRAL EÓLICA + LÍNEA DE TRANSMISIÓN
	CENTRAL SOLAR (FOTOVOLTAICA) + LÍNEA DE TRANSMISIÓN
	CENTRAL GEOTÉRMICA + LÍNEA DE TRANSMISIÓN

Figura 9. Tipos de proyecto por Subsector energía (hidrocarburos y electricidad)

- D. Deberá seleccionar la consultora ambiental que elaboró el estudio ambiental.⁴
- E. Temporalmente este campo: “¿SOLICITA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL GLOBAL?”, se ha seleccionado por defecto la opción “NO” dado que dicha solicitud podrá ser utilizada luego de aprobado el Reglamento de la Ley N° 30327.

¿Solicita Certificación Ambiental Global?	NO
	SI
	NO

Figura 10. Selección de Certificación Ambiental Global

- 3. Luego de completado los campos anteriores, el proyecto se podrá visualizar en la lista de solicitudes. Asimismo, el titular o la consultora ambiental asignada podrán ingresar la información por cada capítulo de acuerdo a lo explicado en la Sección 6.3. de la presente guía. Para que la consultora ambiental pueda

⁴ Este campo es el que permitirá que la consultora, al ingresar con su propio usuario y contraseña, pueda ver los proyectos asociados a esta y llenar la información directamente.

ingresar directamente la información, se deberá completar, de forma previa, el proceso indicado en la Sección 6.2. siguiente.

b. Autorización consultora ambiental

1. En el supuesto que la consultora ambiental no cuente con un usuario y contraseña, deberá seguir los pasos indicados en la Sección 5 de la presente guía.
2. Al ingresar la consultora ambiental con su usuario y contraseña, se presentará una lista de los titulares que han asignado estudios ambientales a esta consultora, como se presenta en la pantalla siguiente:

Figura 11. Pantalla de selección del titular que ha asignado estudios a la consultora

3. Al seleccionar un titular y dar clic en el botón “BUSCAR”, se presentarán los estudios ambientales asignados a la consultora ambiental con la opción de poder editarlos.

Item	Tipo	N° Expediente	Fec. Expediente	Tipo de Proyecto	Consultora	Proyecto	Solicita CA+	Estado	Acciones
2	EIAD			EXPLORACIÓN SÍSMICA (2D-3D)	XYZ CONSULTORA	PROYECTO DE PRUEBA 2	SI	EN PROCESO DE REGISTRO	
3	EIAD			EXPLORACIÓN SÍSMICA (2D-3D)	ABC CONSULTORA	PROYECTO DE PRUEBA	SI	EN PROCESO DE REGISTRO	Ver Capítulos

Figura 12. Pantalla de presentación de estudios asignados a la consultora por la empresa titular seleccionada

c. Registro de información

1. El titular del proyecto o la consultora ambiental al dar clic en el botón “VER CAPÍTULOS” , podrá visualizar los capítulos que deben ser completados y presentados a Senace, en caso de que el titular aún no hubiera enviado el estudio ambiental a dicha entidad.

LISTADO DE CAPITULOS | SUBSECTOR HIDROCARBUROS ← Regresar

Información General

Sub Sector: ENERGIA	Tipo de Estudio: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO
Tipo de Actividad: HIDROCARBUROS	Tipo de Proyecto: EXPLORACIÓN SÍSMICA (2D-3D)
Proyecto: PROSPECCION SISMICA	Empresa Titular: TITULAR 123

LISTA DE CAPITULOS

* Toda la documentación presentada en el aplicativo tiene el caracter de declaración jurada para todos sus efectos legales

Item	Descripción del Capítulo	Avance del Registro De Datos	Acciones
1	RESUMEN EJECUTIVO	La información está completa.	
2	DATOS DEL TITULAR	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
3	GENERALIDADES	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
5	AREA DE INFLUENCIA	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
6	LÍNEA BASE	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
7	IMPACTOS AMBIENTALES	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
8	ESTRATEGIA DE MANEJO AMBIENTAL	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
9	VALORIZACIÓN ECONÓMICA	La información está completa.	
10	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La información está completa.	
11	EMPRESA CONSULTORA	La información está completa.	
12	TÍTULOS HABILITANTES	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	

← Regresar

Figura 13. Pantalla de LISTADO DE CAPÍTULOS a ser ingresados por la consultora

2. El titular o la consultora ambiental podrá ingresar la información solicitada en cada capítulo. Los capítulos se presentan de acuerdo a la actividad y subsector seleccionado. En cada uno de los capítulos, hay opciones de carga de archivo y de ingreso de datos.
3. A continuación, se describe la principal funcionalidad de los botones que se encuentran en las pantallas de ingreso de información de los capítulos del registro de EIA-d o una modificación de EIA-d; estos botones estarán activos mientras el estudio ambiental se encuentre en los estados “EN PROCESO DE REGISTRO” o “PENDIENTE DE ENVÍO AL SENACE”.

-  Botón "EDITAR REGISTRO": Tiene la función de poder editar un registro ya grabado o efectuar un nuevo registro para el ingreso de información.
-  Botón "ELIMINAR REGISTRO": Tiene la función de eliminar el registro ya grabado.
-  Botón de "CARGA DE ARCHIVOS": Tiene la función de registro de archivos; dependiendo del campo, se indicará el formato del archivo que, por lo general, puede ser: PDF, KMZ, ZIP. El tamaño del archivo también se indicará en la ventana de carga; el máximo permitido es 20 MB (para un mayor detalle de la estructura de los archivos, ver Sección 9 de la presente guía).
-  Botón de "DESCARGA DE ARCHIVOS": Tiene la funcionalidad de poder descargar los archivos cargados en el sistema. Este botón solo estará activo en los campos que permitan una carga de archivos.

4. Cada vez que se agreguen los campos obligatorios de cada capítulo el campo "AVANCE DEL REGISTRO DE DATOS", cambiará del estado "HAY INFORMACIÓN PENDIENTE DE LLENAR O ESTÁ INCOMPLETA" al estado "LA INFORMACIÓN ESTÁ COMPLETA", tal como se muestra a continuación:

LISTA DE CAPITULOS

* Toda la documentación presentada en el aplicativo tiene el carácter de declaración jurada para todos sus efectos legales

Item	Descripción del Capítulo	Avance del Registro De Datos	Acciones
1	RESUMEN EJECUTIVO	La información está completa.	
2	DATOS DEL TITULAR	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
3	GENERALIDADES	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
5	AREA DE INFLUENCIA	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	

Figura 14. Pantalla de LISTADO DE CAPÍTULOS a ser ingresados por la consultora y/o titular, presentando diferentes estados para el avance de registro de datos

5. Además de los capítulos componentes del EIA-d se cuenta con la sección "DOCUMENTO DE PAGO TUPA Y OTROS". En la figura 14 se encuentra la pantalla con los datos solicitados en esta sección.

PAGO TUPA Y OTROS

Sub Sector: ENERGIA
 Tipo de Actividad: ELECTRICIDAD
 Proyecto: PRUEBA

Tipo de Estudio: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO
 Tipo de Proyecto: LINEA DE TRANSMISIÓN
 Empresa Titular: PRUEBA

INGRESE VOUCHER DE PAGO TUPA SENACE

A Agregar

Item	Nro Pago	Monto Pago	Fecha Pago	Acciones
1	0182501	S/ 3500.00	03/06/2016	

B

ADJUNTAR DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Item	Tipo de Documento	Nombre del Archivo	Descripción del Archivo	Acción
1	COMPROBANTE DE PAGO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI (EN PDF)	ejemplo.pdf	PRUEBA	
2	SOLICITUD DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EIA-D SEGUN FORMULARIO F-08 DEBIDAMENTE FIRMADO (EN PDF).	ejemplo.pdf	PRUEBA	
3	COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA TITULARIDAD DEL PROYECTO, SEGUN EL TIPO DEL PROYECTO (EN PDF).	ejemplo.pdf	PRUEBA	
4	FICHA DEL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC) DEL TITULAR DEL PROYECTO (EN PDF).	ejemplo.pdf	PRUEBA	
5	EN EL CASO QUE EL TITULAR DEL PROYECTO SEA UNA PERSONA JURIDICA, ADJUNTAR COPIA LITERAL DE LOS ASIENTOS REGISTRALES QUE ACREDITEN LA VIGENCIA DE SU INSCRIPCION Y DEL PODER DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN LOS REGISTROS PUBLICOS (COPIA SIMPLE EN PDF).	ejemplo.pdf	PRUEBA	

Figura 15. Pantalla de LISTADO DE CAPÍTULOS a ser ingresados por la consultora presentando diferentes

A. Botón "AGREGAR": Al hacer clic permite ingresar los datos generales del Voucher de pago como son el Número de Pago (Número de Operación), Monto del Pago, Fecha del Pago y el Voucher escaneado en archivo digital (se acepta cualquier tipo de archivo mientras sea visible y con un tamaño máximo de 20MB). Además se pueden agregar varios voucher como considere el usuario, en el caso se haya realizado más de un pago.

Registro de Voucher de Pago TUPA SENACE

Nro. Operación

Monto Pago

Fecha Pago

Seleccione Archivo

Tamaño máximo 20 MB

Aceptar **Cancelar**

Figura 16. Pantalla de Ingreso de Datos del Voucher de Pago

- B. En la segunda sección se presentan los documentos que deben ser escaneados y cargados, como son:
- i. Comprobante de pago al Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI⁵. (en PDF).
 - ii. Solicitud de evaluación de estudio de impacto ambiental EIA-d según formulario f-08 debidamente firmado (en pdf). Si se desea descargar el formato f-08 puede dar clic sobre el título de este campo.
 - iii. Copia simple de los documentos que acreditan la titularidad del proyecto, según el tipo del proyecto (en pdf).
 - iv. Ficha del registro unico de contribuyente (ruc) del titular del proyecto (en pdf).
 - v. En el caso que el titular del proyecto sea una persona jurídica, adjuntar copia literal de los asientos registrales que acrediten la vigencia de su inscripción y del poder de su representante legal en los registros públicos (copia simple en pdf).

⁵ De acuerdo al TUPA del MINAGRI. Aprobado mediante D.S. N° 016-2015-MINAGRI

7. Registro de un ITS

Esta Sección presenta los pasos a seguir para registrar un ITS de un EIA-d con el perfil de titular o de consultora.

a. Ingreso del proyecto

1. El titular del proyecto deberá ingresar con su usuario y contraseña al sistema conforme lo explicado en la Sección 4 de la presente guía. En ese momento, se mostrará la información de los estudios ambientales que el titular haya presentado previamente.⁶

PROYECTOS Y ESTUDIOS | SUBSECTOR HIDROCARBUROS

LISTADO DE SOLICITUDES [PROCEDIMIENTO]

Parámetros De Búsqueda

Tipo de Proyecto: --TODOS-- Estado: --TODOS--

Filtro: Ingrese el nombre de la consultora o del Proyecto

* Toda la documentación presentada en el aplicativo tiene el carácter de declaración jurada para todos sus efectos legales

A

Item	Tipo	N° Expediente	Fec. Expediente	Tipo de Proyecto	Consultora	Proyecto	Solicita CA+	Estado	Acciones
1	EIAD	01891-2015	17/12/2015	SÍSMICA 3D + PERFORACIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS	ABC CONSULTORA	PROYECTO DE PRUEBA	SI	PENDIENTE DE ENVIÓ AL SENACE	<input type="button" value="Ver"/> <input type="button" value="Imprimir"/>
2	EIAD			TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS (DUCTOS)	CONSULTORA XYZ	PROYECTO 123	SI	EN PROCESO DE REGISTRO	<input type="button" value="Ver"/> <input type="button" value="X"/>
7	ITS			TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS (DUCTOS)	AMBIENT CONSULT	PROYECTO DE PRUEBA2	NO	EN PROCESO DE REGISTRO	<input type="button" value="Ver"/> <input type="button" value="X"/>

Figura 17. Pantalla de Pantalla de LISTADO DE SOLICITUDES (PROCEDIMIENTO)

- C. Botón "AGREGAR": Al hacer clic permite ingresar los datos generales de un nuevo estudio ambiental.

2. Agregar un estudio ambiental nuevo: Al hacer clic en el botón "AGREGAR"



, se presentará la siguiente pantalla:

⁶ La información sobre los estudios ambientales previos se implementará progresivamente en el sistema.

Figura 18. Pantalla de REGISTRO DE NUEVO ESTUDIO

- A. Se debe ingresar el título largo de como se conoce al ITS.
- B. Se podrá seleccionar un proyecto que se ha registrado anteriormente y con el cual fue aprobado el EIA-d inicial. En el caso sea un proyecto que no se encuentra en el sistema, se deberá dar clic en el botón , lo cual permitirá la edición del campo "PROYECTO" para poder ingresar información de la siguiente manera:

Al ingresar el proyecto, se debe dar clic en el botón  para permitir su grabado. A continuación, deberá seleccionar el proyecto ingresado para continuar con el registro de los demás campos (ya sea por parte de la consultora ambiental o por parte del titular – ver Sección 7.3).

- C. Deberá seleccionar el tipo de estudio, en el presente caso: INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO.
3. Al seleccionar el tipo de estudio INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO, se debe ingresar además los datos de la Consultora:

The screenshot shows a web form titled 'Nuevo Estudio'. It contains the following fields and options:

- Proyecto:** A text input field containing 'PROYECTO EXPLORACIÓN EN EL CAMPO'.
- Tipo de Estudio:** A dropdown menu with 'INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO' selected.
- Tipo de Proyecto:** A dropdown menu with 'SÍSMICA 3D + PERFORACIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS' selected.
- Registrada/Independiente:** Two radio buttons. 'Registrada' is selected and highlighted with a blue callout circle labeled 'A'. 'Independiente' is unselected.
- Consultora:** A dropdown menu with 'ABC CONSULTORES' selected and highlighted with a blue callout circle labeled 'B'.
- Buttons:** 'Aceptar' (green) and 'Cancelar' (grey) buttons at the bottom right.

Figura 19. Pantalla de ITS con Consultora Registrada

- A. Se debe seleccionar si el ITS ha sido trabajado por una consultora ambiental inscrita en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales o un profesional especialista colegiado y habilitado.
- B. En el caso de ser una consultora registrada se habilita la lista desplegable conteniendo las consultoras registradas y vigentes que se encuentran en la base de datos del Registro Nacional de Consultoras Ambientales del Senace.
4. En el caso de haber seleccionado una consultora registrada, dicha consultora ambiental podrá ingresar la información requerida del ITS directamente con su propio usuario y contraseña, previa autorización según los pasos indicados en la Sección 7.2 siguiente.
5. En el supuesto de haber seleccionado a un profesional especialista debidamente colegiado y habilitado, el ingreso de información únicamente se podrá efectuar con el usuario y contraseña del titular del proyecto.

b. Autorización consultora ambiental

1. Para el caso de ITS se aplican los mismos pasos indicados en la Sección 6.2 de la presente guía.

c. Registro de información

1. Para el caso de ITS se aplican los mismos pasos indicados en la Sección 6.3 de la presente guía, con la diferencia que para un ITS se presentan los siguientes capítulos:

LISTA DE CAPITULOS

* Toda la documentación presentada en el aplicativo tiene el carácter de declaración jurada para todos sus efectos legales

Item	Descripción del Capítulo	Avance del Registro De Datos	Acciones
1	DATOS GENERALES	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
2	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO CON IGA APROBADO	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
3	PROYECTO DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN O UNA MEJORA TECNOLÓGICA	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	
4	DOCUMENTOS DE PAGO TUPA Y OTROS	Hay información pendiente de llenar o esta incompleta.	

2. Además de los capítulos componentes del ITS se cuenta con la sección “DOCUMENTO DE PAGO TUPA Y OTROS”. En la siguiente figura se encuentra la pantalla con los datos solicitados en esta sección.

PAGO TUPA Y OTROS

Sub Sector: ENERGIA
 Tipo de Actividad: ELECTRICIDAD
 Proyecto: PROYECTO_PRUEBA1

Tipo de Estudio: INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO
 Tipo de Proyecto: LINEA DE TRANSMISIÓN
 Empresa Titular: PROYECTO_PRUEBA1

INGRESE VOUCHER DE PAGO TUPA SENACE

A Agregar

Item	Nro Pago	Monto Pago	Fecha Pago	Acciones
1	0182501	S/ 3500.00	23/06/2016	

ADJUNTAR DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

B

Item	Tipo de Documento	Nombre del Archivo	Descripción del Archivo	Acción
1	SOLICITUD DE "EVALUACION Y APROBACION DE INFORME TECNICO SUSTENTATORIO", SEGUN FORMULARIO F-09.			

Figura 20. Pantalla de Pago de TUPA y Otros para ITS

A. Botón “AGREGAR”: Al hacer clic permite ingresar los datos generales del Voucher de pago como son el Número de Pago (Número de Operación), Monto del Pago, Fecha del Pago y el Voucher escaneado en archivo digital (se acepta cualquier tipo de archivo mientras sea visible y con un tamaño máximo de 20MB). Además se pueden agregar varios voucher como considere el usuario, en el caso se haya realizado más de un pago.

Registro de Voucher de Pago TUPA SENACE

Nro. Operación

Monto Pago

Fecha Pago

Tamaño máximo 20 MB

Figura 21. Pantalla de Ingreso de Datos del Voucher de Pago

- B. En la segunda sección se presentan los documentos que deben ser escaneados y cargados, como son:
- i. Solicitud de evaluación de estudio de impacto ambiental EIA-d según formulario f-09 debidamente firmado (en pdf). Si se desea descargar el formato f-09 puede dar clic sobre el título de este campo.

8. Envío de solicitud a Evaluación

El titular del proyecto posee la opción de “ENVIAR LA SOLICITUD AL SENACE” luego de que se haya registrado toda la información necesaria para cada capítulo en expedientes de EIA-d, ITS o MEIA (por parte de la consultora ambiental o del mismo titular); para esto, el sistema valida que la información está completa y cambia el estado de la solicitud de “EN PROCESO DE REGISTRO” a “PENDIENTE DE ENVÍO AL SENACE”.

1. El titular visualiza el listado de sus solicitudes y el estado de las mismas.

* Toda la documentación presentada en el aplicativo tiene el carácter de declaración jurada para todos sus efectos legales



Item	Tipo	N° Expediente	Fec. Expediente	Tipo de Proyecto	Consultora	Proyecto	Solicita CA+	Estado	Acciones
1	ITS			LINEA DE TRANSMISIÓN	ANDES ASOCIADOS S.A.C.	LINEA DE TRANSMISION JULIACA - AZANGARO	NO	PENDIENTE DE ENVÍO AL SENACE	  Enviar al SENACE

Figura 22. Pantalla de listado de Solicitudes con ejemplo de pendiente de envío al Senace

- A. El botón  permite enviar el estudio al Senace



¿Enviará el estudio al SENACE?

Cancelar Aceptar

Figura 23. Pantalla de confirmación de envío del estudio al Senace

2. Después de dar clic en el botón “ACEPTAR”, se cambiará el estado del estudio de “PENDIENTE DE ENVÍO AL SENACE” a “ENVIADO AL SENACE”.



Item	Tipo	N° Expediente	Fec. Expediente	Tipo de Proyecto	Consultora	Proyecto	Solicita CA+	Estado	Acciones
1	EIAD	00769-2015	06/11/2015	EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS (PERFORACIÓN DE POZOS)	CONSULTORA XYZ	PERFORACION	NO	ENVIADO AL SENACE	 

Figura 24. Pantalla de listado de Solicitudes con ejemplo de enviado al Senace

3. El sistema también creará automáticamente un registro en el Sistema de Trámite Documentario del Senace con la fecha y hora en que se envió el estudio y se le asignará un número de expediente, el cual se podrá visualizar en la impresión de la constancia del estudio enviado.
4. El sistema permitirá imprimir la constancia de presentación al dar clic en el botón , y se presentará la pantalla siguiente:



Figura 25. Pantalla de IMPRESIÓN DE LA CONSTANCIA DEL ESTUDIO ENVIADO

9. Estructura de archivos de carga

El titular y/o la consultora ambiental deben tener en cuenta la siguiente estructura de archivos para que sean registrados en el sistema:

Capítulo	Nombre del Archivo	Tipo de Archivo	Presentación	Observaciones
<i>Resumen Ejecutivo</i>	Resumen Ejecutivo		Obligatorio	
<i>Datos del Titular</i>	Vigencia de Poder		Obligatorio	Vigente y expedido por Registros Públicos.
	Carta de Presentación del EIA-d		Obligatorio	Según formato del Senace que se puede descargar desde el Sistema.
	Carta de Notificación Electrónica		Obligatorio	Según formato del Senace que se puede descargar desde el Sistema.
<i>Generalidades</i>	Antecedentes		Opcional	Archivo escaneado de la resolución de aprobación del Antecedente (PPC, TDR, etc.)
	Generalidades		Obligatorio	
	Derechos Existentes		Opcional	
<i>Descripción del Proyecto</i>	Carta Declaración Jurada de Factibilidad		Obligatorio	
	Descripción del Proyecto		Obligatorio	

Capítulo	Nombre del Archivo	Tipo de Archivo	Presentación	Observaciones
	Mapa de Ubicación		Obligatorio	
	Mapa de Ubicación		Obligatorio	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Ubicación		Obligatorio	
	Mapa de Componentes		Obligatorio	
	Mapa de Componentes		Obligatorio	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Componentes		Obligatorio	
<i>Área de Influencia</i>	Descripción del Área de Influencia		Obligatorio	
	Mapa del Área de Influencia		Obligatorio	
	Mapa del Área de Influencia		Obligatorio	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa del Área de Influencia		Obligatorio	
<i>Línea Base</i>	Descripción Medio Físico		Obligatorio	
	Descripción Medio Biológico		Obligatorio	
	Descripción Medio Socioeconómico		Obligatorio	
	Mapa Geológico		Opcional	
	Mapa Geológico		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa Geológico		Opcional	

Capítulo	Nombre del Archivo	Tipo de Archivo	Presentación	Observaciones
Línea Base	Mapa Geomorfológico		Opcional	
	Mapa Geomorfológico		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa Geomorfológico		Opcional	
	Mapa de Capacidad de uso Mayor de las Tierras		Opcional	
	Mapa de Capacidad de uso Mayor de las Tierras		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Capacidad de uso Mayor de las Tierras		Opcional	
	Mapa de Uso Actual de la Tierra		Opcional	
	Mapa de Uso Actual de la Tierra		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Uso Actual de la Tierra		Opcional	
	Mapa de Suelos		Opcional	
	Mapa de Suelos		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Suelos		Opcional	
	Mapa Hidrográfico		Opcional	
	Mapa Hidrográfico		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa Hidrográfico		Opcional	

Capítulo	Nombre del Archivo	Tipo de Archivo	Presentación	Observaciones
Línea Base	Mapa Hidrológico		Opcional	
	Mapa Hidrológico		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa Hidrológico		Opcional	
	Mapa de Estaciones de Muestreo de Calidad de Agua		Opcional	
	Mapa de Estaciones de Muestreo de Calidad de Agua		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Estaciones de Muestreo de Calidad de Agua		Opcional	
	Mapa de Estaciones de Muestreo de Calidad de Aire		Opcional	
	Mapa de Estaciones de Muestreo de Calidad de Aire		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Estaciones de Muestreo de Calidad de Aire		Opcional	
	Mapa de Estaciones de Muestreo de Calidad de Ruido		Opcional	
	Mapa de Estaciones de Muestreo de Calidad de Ruido		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Estaciones de Muestreo de Calidad de Ruido		Opcional	
	Mapa de Estaciones Meteorológicas		Opcional	

Capítulo	Nombre del Archivo	Tipo de Archivo	Presentación	Observaciones
Línea Base	Mapa de Estaciones Meteorológicas		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Estaciones Meteorológicas		Opcional	
	Mapa de Zonas de Vida		Opcional	
	Mapa de Zonas de Vida		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Zonas de Vida		Opcional	
	Mapa de Ubicación de los Puntos de Muestreo de Flora		Opcional	
	Mapa de Ubicación de los Puntos de Muestreo de Flora		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Ubicación de los Puntos de Muestreo de Flora		Opcional	
	Mapa de Ubicación de los Puntos de Muestreo de Fauna		Opcional	
	Mapa de Ubicación de los Puntos de Muestreo de Fauna		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Ubicación de los Puntos de Muestreo de Fauna		Opcional	
	Mapa de Ubicación de los Puntos de Muestreo Hidrobiológico		Opcional	
	Mapa de Ubicación de los Puntos de Muestreo Hidrobiológico		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP

Capítulo	Nombre del Archivo	Tipo de Archivo	Presentación	Observaciones
	Mapa de Ubicación de los Puntos de Muestreo Hidrobiológico		Opcional	
	Mapa de Ubicación de Centros Poblados		Opcional	
	Mapa de Ubicación de Centros Poblados		Opcional	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Ubicación de Centros Poblados		Opcional	
<i>Impactos Ambientales</i>	Impactos Ambientales		Obligatorio	
	Anexos del Capítulo de Impactos Ambientales		Obligatorio	
<i>Estrategia o Plan de Manejo Ambiental</i>	Estrategia de Manejo Ambiental		Obligatorio	
	Mapa de Ubicación de Estaciones de Monitoreo Biológico		Obligatorio	
	Mapa de Ubicación de Estaciones de Monitoreo Biológico		Obligatorio	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP
	Mapa de Ubicación de Estaciones de Monitoreo Biológico		Obligatorio	
	Mapa de Ubicación de Estaciones de Monitoreo de Calidad Ambiental		Obligatorio	
	Mapa de Ubicación de Estaciones de Monitoreo de Calidad Ambiental		Obligatorio	Proyecto de archivos SHAPE comprimido en un archivo .ZIP

<i>Capitulo</i>	<i>Nombre del Archivo</i>	<i>Tipo de Archivo</i>	<i>Presentación</i>	<i>Observaciones</i>
	Mapa de Ubicación de Estaciones de Monitoreo de Calidad Ambiental		Obligatorio	
<i>Valorización Económica</i>	Valorización Económica		Obligatorio	
<i>Plan de Participación Ciudadana</i>	Plan de Participación Ciudadana		Obligatorio	
<i>Empresa Consultora</i>	Lista de firmas de profesionales de la consultora		Obligatorio	
<i>Documentos de Pago TUPA y otros</i>	Vouchers de Pago		Obligatorio	